



**UNIVERSIDAD AUTÓNOMA
DE SAN LUIS POTOSÍ**

La Universidad Autónoma de San Luis Potosí
En uso de las facultades que le otorga la Ley Orgánica del Artículo 11
de la Constitución Política del Estado, expide el presente Título de

**Licenciada en Derecho
por la Facultad de Derecho**

A la señorita

Argelia Torres Martínez

En virtud de haber terminado los estudios profesionales, conforme al
Plan de Estudios vigente y al Estatuto Orgánico de la misma
Universidad y haber sido aprobada por unanimidad de votos en el
examen de recepción que sustentó el día veintisiete de octubre
de dos mil doce.

Por acuerdo del H. Consejo Directivo Universitario, se otorga el
presente Título en la ciudad de San Luis Potosí, S.L.P.,
a los seis días del mes de diciembre del año dos mil doce.

El Secretario General
L.E. David Vega Niño

El Rector de la Universidad
Arq. Manuel F. Villar Rubio

Certifica

Que las firmas y los sellos que calzan el presente documento son las que se encuentran registradas en el Departamento de Legislaciones y corresponden a los CC. ARQ. MANUEL F. VILLAR RUBIO y L.E. DAVID VEGA NIÑO, Rector y Secretario General de la Universidad Autónoma de San Luis Potosí, en funciones respectivamente en la fecha de su expedición.



PODER EJECUTIVO DEL ESTADO SAN LUIS POTOSÍ SECRETARÍA GENERAL DE GOBIERNO DIRECCIÓN GENERAL DE COORDINACIÓN

San Luis Potosí, S.L.P. Director General de Coordinación Lic. Rafael Villar Rubio Romero

11 ABR 2013



PODER EJECUTIVO DEL ESTADO SAN LUIS POTOSÍ SECRETARÍA GENERAL DE GOBIERNO DIRECCIÓN GENERAL DE COORDINACIÓN LICENCIADO DAVID VEGA NIÑO

Handwritten signature and stamp

Se tomó razón con esta fecha, quedando registrada bajo el Número 48367 folio 142 del libro respectivo. San Luis Potosí, 9 Enero de 2013

SECRETARÍA GENERAL

Handwritten signature of David Vega Niño

L. E. DAVID VEGA NIÑO



LA UNIVERSIDAD AUTÓNOMA DE SAN LUIS POTOSÍ CERTIFICACIÓN DE ANTECEDENTES ACADÉMICOS

Certifico que el/los: Angel Torres Martínez Cédula profesional número: 241227 Único al ITSA de: Licenciado en Derecho

Y c/c: E01ã ã ãã[

Dirección de Bachillerato Profeción: Colegio de Bachilleres, Plantel 25 2º de Estado de: San Luis Potosí

en el periodo: 2002-2006

Exámenes Profesionales Dependencia Académica: Facultad de Derecho Grupo: Licenciatura en Derecho 2º de Estado de: San Luis Potosí Fecha de Examen Profesional: 27 de Octubre de 2012

en el periodo: 2007-2012

Conste con el número total de folios el artículo 33 de la Ley Reglamentaria del artículo 2º Constitucional y sobre el artículo de los preceptos en el Estatuto Federal y el artículo 82 del Reglamento de la Ley Reglamentaria del artículo 2º Constitucional.

San Luis Potosí, S.L.P. a 8 de Noviembre de 2013

L.E. ANTONIO ELECTOR DOMÍNGUEZ Jefe de la División de Servicios Escolares

L.E. DAVID VEGA NIÑO SECRETARÍA GENERAL DE LA UASLP



E01ã ã ãã[Fì Á&æ&c^ ^• D&Y } Á } á&æ ^ } ð Á } Á | • Á&æ&æ || • Á•Á/01 æ&æ&Æ FFA ÁÍ L0E D&G E01 æ&æ&Æ L0E D&A GA ÁHI Á Á&æ&æ ^ Á&Á/æ] æ ^ } &æ& Á O&&• [Á&æ&æ] { æ&æ } Á Úgã|æ&æ&^ | Á • æã [Á&Á&æ Á& ã ÁÚ [ð • Ë